

Informe del Comisario

OLMEDO ESPEJO & HIJOS CARGA PESADA S.A.

Informe del Comisario de la Compañía de carga pesada OLMEDO ESPEJO & HIJOS S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes y en mi calidad de Comisario de la Compañía OLMEDO ESPEJO & HIJOS S.A presento a consideración de la junta general de accionistas el presente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Esta revisión ha sido efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, se manifiesta que no hay cuentas que revisar debido a que no tubo operaciones ni de ventas ni de compras en el año 2015 la Compañía esta inactiva.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Susana Vargas

No 17-04054

COMISARIA

Quito 27 de enero del 2020.